

INFORME DEL OPERATIVO EN MATERIA "FORESTAL"
MUNICIPIO DE HONEY DEL ESTADO DE PUEBLA

Lugar:

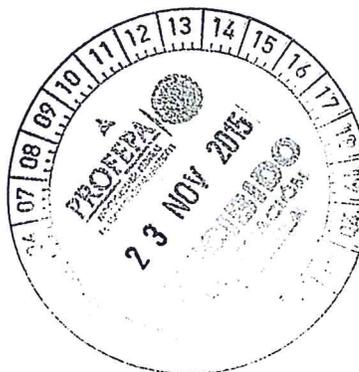
Localidad La Magdalena, Municipio de Honey, Estado de Puebla.

Fecha:

17 y 18 de noviembre de 2015

Personal de Profepa:

- Ing. Martín Espinosa Faz
- Ing. Juan Manuel Flores Triste
- Ing. Félix Gómez Velasco
- Biol. Arturo San Román Mejía
- MVZ. Floriberto Milán Cantero
- Ing. Beatriz Herrera Meza
- Ing. Adrián Ramírez González
- Lic. Godofredo Rosales Carbajal



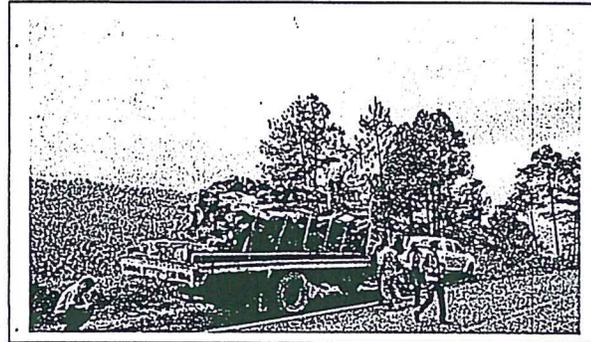
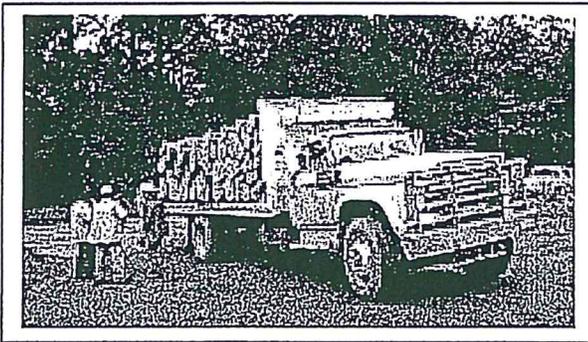
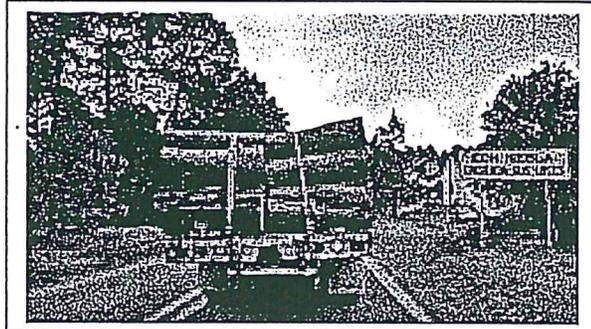
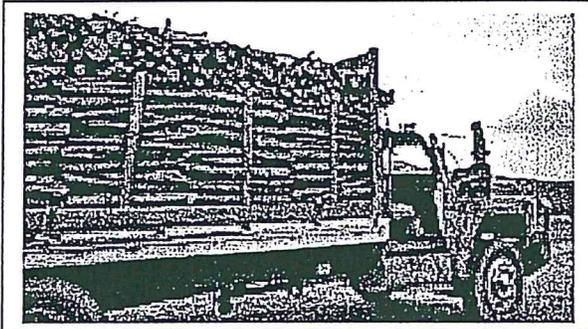
Vehículos utilizados:

- 4 vehículos oficiales (PROFEPA)

CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES INSPECCIONADOS:

Nombre del Centro	Ubicación	No. Acta	No. Expediente	Irregularidades encontradas	Medidas de Seguimiento
Miranda Montiel Mercedes "Maderas del Valle"	Domicilio conocido s/n La Magdalena, Honey, Pue.	PFPA/27.3/2C.27.2/01 96/15	PFPA/27.3/2C.27.2/0134/ 15-057	Llenado inadecuado de remisiones forestales, así mismo no acredita la legal procedencia de un volumen de 4.820 m ³ r de pino	Aseguramiento Precautorio de 4.820 m ³ r de pino
López Hernández Graciela "El Sabinal"	Domicilio conocido s/n La Magdalena, Honey, Pue.	PFPA/27.3/2C.27.2/01 97/15	PFPA/27.3/2C.27.2/0135/ 15-057	No acredita la legal procedencia de un volumen de 15.634 m ³ as de pino (semi seco), 5.334 m ³ as de pino (verde) y 4.409 m ³ r de pino (seco)	Aseguramiento Precautorio de 15.634 m ³ as de pino, 5.334 m ³ as de pino y 4.409 m ³ r de pino; así como una torre principal de aserrío; un carro manual de arrime; una desorilladora y un motor mecánico a diésel. Total: 20.968 m ³ as de pino y 4.409 m ³ r de pino
Montiel Gómez Juana "Aserradero el Ocote"	Domicilio conocido s/n La Magdalena, Honey, Pue.	PFPA/27.3/2C.27.2/02 00/15	PFPA/27.3/2C.27.2/013 8/15-057	Llenado inadecuado de remisiones forestales y reembarques, así mismo no acredita la legal procedencia de un volumen de 4.820 m ³ r de pino	Aseguramiento Precautorio de 1.805 m ³ as de cedro blanco y 7.675 m ³ r de pino
Ismael López Miranda	Domicilio conocido s/n La Magdalena, Honey, Pue.	PFPA/27.3/2C.27.2/01 99/15	PFPA/27.3/2C.27.2/013 7/15-057	Sin Irregularidades	Sin Irregularidades

Nombre	Ubicación	No. Acta	No. Expediente	Irregularidades encontradas	Resultados obtenidos
Miguel Ángel Martel Carmona Vehículo tipo "rabón" marca "FORD", modelo "1979", cabina de color verde, con capacidad de carga de 9 tón, con placas de circulación XB-06-326, particulares del estado de Tlaxcala	Tramo carretero Chignahuapan – Tetela de Ocampo, a la altura del Ejido Sebastopol, Chignahuapan, Pue.	PFPA/27.3/2C.27.2/01 98/15	PFPA/27.3/2C.27.2/0136/ 15-053	No acredita la legal procedencia de 13.203 m ³ r de pino	Aseguramiento precautorio de: Vehículo tipo "rabón" marca "FORD", modelo "1979", cabina de color verde, con capacidad de carga de 9 ton, con placas de circulación XB-06-326, particulares del estado de Tlaxcala. Aseguramiento precautorio de: 264 piezas de madera en rollo de pino (13.203 m ³ r), original de la remisión forestal número progresivo 13819021, tarjeta de circulación número 135712707 y un juego de llaves



RESUMEN DE BIENES ASEGURADOS:

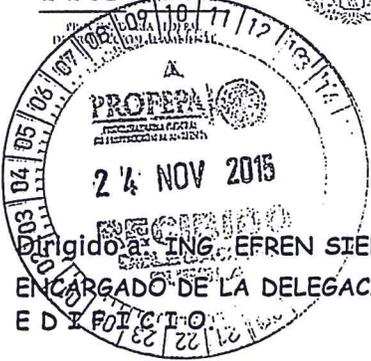
Nombre/ Razon Social	Vehículos Asegurados	Madera en Rollo (Asegurada de pino) (Pinos)	Madera con escuadrín (Asegurada) (Pinos)	Madera con escuadrín (Asegurada) (Cedro blanco) (Guayacanes)	Documentación y otros bienes asegurados
Miranda Montiel Mercedes "Maderas del Valle"	----	Varias piezas 4.820 m ³ r	----	----	----
López Hernández Graciela	----	Varias piezas 4.409 m ³ r	1,805 pza 20.968 m ³ as	----	Una torre principal de aserrio; un carro

SEMARNAT
PROFEPA



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

INFORME DE LA COMISIÓN



MEMO.NO.PFPA/27.3/ 659 / 2015

Fecha de entrega: 23 DE NOVIEMBRE DE 2015

Fecha de la comisión:
19-20 / NOVIEMBRE /2015

Lugar: TIANGUIS AMBULANTE EN TENANGO DE LAS FLORES,
MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, PERTENECIENTE A LA SIERRA
NORTE DEL ESTADO DE PUEBLA

POR MEDIO DEL PRESENTE INFORMAMOS A USTED DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN OPERATIVO EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE, IMPLEMENTADO EN LA REGIÓN DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA, DURANTE LOS DÍAS 19 Y 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

PARTICIPANTES.

PROFEPA - PUEBLA 9 INSPECTORES, UN ABOGADO Y UNA PERSONA DE APOYO CON 4 VEHÍCULOS.

OBJETIVO:

LLEVAR A CABO OPERATIVO EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE CON EL OBJETO DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES Y OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON LA COMERCIALIZACIÓN DE FLORA SILVESTRE QUE ESTÁ REGULADA POR LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE, SU REGLAMENTO, NORMAS OFICIALES MEXICANAS, ETC. EN LA REGIÓN DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA

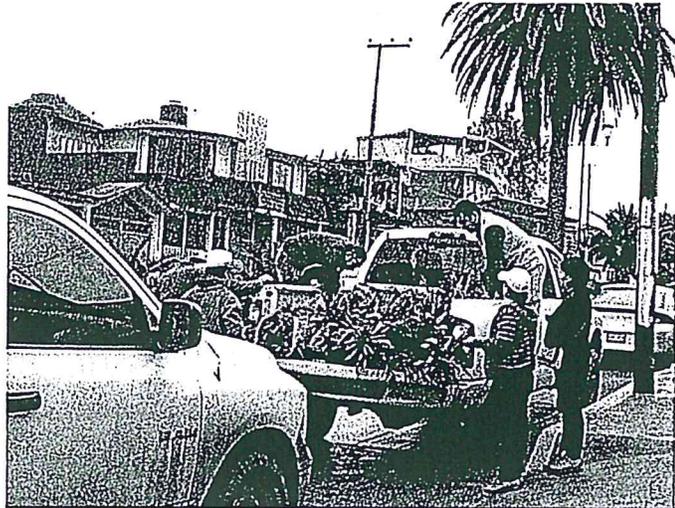
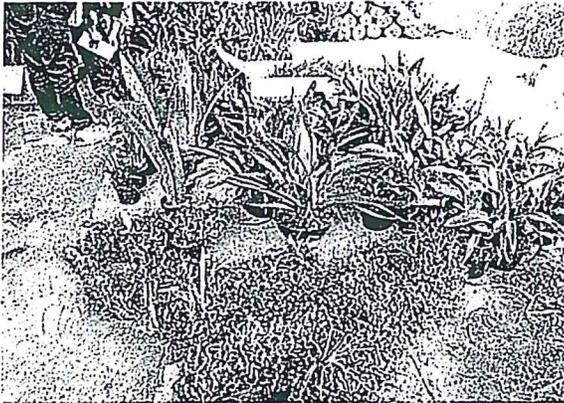
RESULTADOS:

EL OPERATIVO CONSISTIÓ EN REVISIÓN DE PUESTOS AMBULANTES Y RECORRIDOS DE VIGILANCIA CON EL OBJETO DE DETECTAR ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN ILEGAL DE FLORA SILVESTRE. DURANTE DICHO OPERATIVO SE DETECTÓ LA COMERCIALIZACIÓN DE BROMELIAS Y ORQUÍDEAS EN 8 PUESTOS AMBULANTES EN DONDE SE PRETENDIÓ INICIAR PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, LOS CUALES AL EXPLICARLES A LOS OCUPANTES DE DICHS LUGARES EL MOTIVO DE LA VISITA Y AL SOLICITAR LA DOCUMENTACIÓN Y AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES SE NEGARON EN ATENDER AL PERSONAL ACTUANTE Y A DECIR DE LAS PERSONAS QUE SE ENCONTRABAN EN LOS LUGARES, DESCONOCÍAN

4-ec-16-23

af

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



MOMENTÁNEAMENTE DICHS EJEMPLARES QUEDARON EN LAS INSTALACIONES DEL LABORATORIO DE ESTA DELEGACIÓN, UBICADO EN AVENIDA DEL CONDE NO. 10, PARQUE INDUSTRIAL 5 DE MAYO, PUEBLA, PUE., POSTERIORMENTE SE TRASLADARÁN Y QUEDARÁN A RESGUARDO DE LAS INSTALACIONES DEL JARDÍN BOTÁNICO "XOXOCTIC", UBICADO EN LA CARRETERA CUETZALAN - YOHUALICHAN KM. 2.8 MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, ESTADO DE PUEBLA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, QUEDAMOS DE USTED.

ATENTAMENTE

C. JUAN MANUEL FLORES TRISTE

C. MARTÍN ESPINOSA FAZ

C. VERÓNICA TORIZ CRUZ

C. FELICITAS LUNA TÉLLEZ

C. BEATRIZ HERRERA MEZA

C. FLORIBERTO MILAN CANTERO

C. FELIX GOMEZ VERASCO

C. ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ

PERSONAL DE APOYO

C. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ

C. GODOFREDO ROSALES CARVAJAR



**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS
NATURALES**

ACTA DE CIRCUNSTANCIADA DE REGUARDO

Fecha de Clasificación: _____
 Unidad Administrativa: DELEG PUE
 Reservada: _____
 Periodo de Reserva: 3 años
 Fundamento Legal: Art. 13 fracc.V de la LFTAIPG.
 Ampliación del periodo de reserva: _____
 Confidencial: _____
 Fundamento Legal: _____
 Rúbrica del Titular de la Unidad Administrativa: _____
 Fecha de desclasificación: _____
 Rúbrica y cargo del Servidor Público: _____

ACTA DE CIRCUNSTANCIADA NÚM. PFFPA/27.3/2C.27.3/0137/15

EN EL JARDÍN BOTÁNICO "XOXOCTIC" UBICADO EN: LA CARRETERA CUETZALAN-YOHUALICHAN KM 2.8, MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, ESTADO DE PUEBLA, CON COORDENADAS GEOGRÁFICAS: 20° 02' 27.3" LATITUD NORTE Y 097° 30' 33.8" LONGITUD OESTE., SIENDO LAS DOCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, NOS CONSTITUIMOS EN LAS INSTALACIONES DEL JARDÍN BOTÁNICO LOS C.C. ING. ADRIAN GONZALEZ RAMIREZ Y EL C. MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO, INSPECTORES ADSCRITOS A LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA; ATENDIENDO LA DILIGENCIA CON LA C. JUANA MARIA CRISTINA ELEUTERIA GARCÍA JUÁREZ EN SU CARÁCTER DE PROPIETARIA DEL JARDÍN BOTÁNICO XOXOCTIC, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR IFE, FOLIO 027316688, Y QUE POR ORDEN DEL C. ING. EFREN SIERRA PEÑA, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE ESTA PROCURADURÍA SE NOS COMISIONA PARA REALIZAR LA ENTREGA TEMPORAL PARA EL CUIDADO DE LOS EJEMPLARES DE FLORA SILVESTRE, QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN:

Género	Especie	Nombre comun	No. Plantas
Tillandsia	sp.	Gallitos	702
Tillandsia	imperialis		83
Tillandsia	sp.	Inflorescencia rosa en forma de espiga	38
Tillandsia	sp.	Inflorescencia roja en forma de espiga	5
Stelis	quadrifida		51
Prosthechea	cochleata	Orquidea Pulpitos	10
Prosthechea	varicosa		38
Prosthechea	pygmaea		4
Prosthechea	radiata		1
Maxillaria	variabilis		5
Trichocentrum	luridum		10
Maxillaria	cucullata		37
Dinema	polybulbon		23
Tillandsia	depeana		1
Stanhopeas	sp.		2
Sobralia	sp.		1
Oncidium	Sphacelatum	Flor de mayo	1

**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES.**

Página 2 de 2

ACTA DE CIRCUNSTANCIADA NÚM. PFFPA/27.3/2C.27.3/0134/15

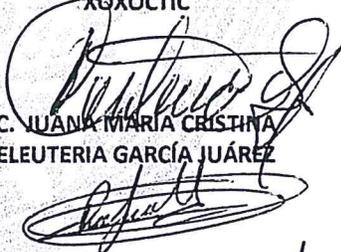
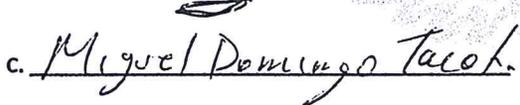
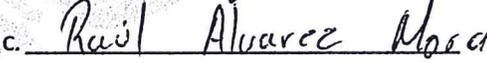


EL C. JUANA MARIA CRISTINA ELEUTERIA GARCÍA JUÁREZ, EN SU CARÁCTER ANTES MENCIONADO, DECLARA QUE EL EJEMPLAR ANTES MENCIONADOS QUEDAN A SU RESGUARDO EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DE MANEJO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE, ZOOLOGICO GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO FLOR DEL BOSQUE, Y QUE ES SU VOLUNTAD RECIBIR EL EJEMPLAR QUE DEJA BAJO SU RESGUARDO TEMPORAL, LA DELEGACIÓN EN PUEBLA DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA. DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, EN SU ARTÍCULO 32-BIS; REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAT; LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE EN SUS ARTÍCULOS 38, 79, 116;120 , y SU REGLAMENTO. -----

QUIEN ACEPTA EL CARGO CONFERIDO Y PROTESTA SU FIEL DESEMPEÑO PARA TODOS LOS FINES A QUE HAYA LUGAR OBLIGÁNDOSE A PRESENTAR A ESTA PROCURADURÍA INFORMES DEL ESTADO DEL EJEMPLAR, PARTES Y/O DERIVADOS. OBLIGÁNDOSE A RENDIR LOS INFORMES NECESARIOS A LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN EL ESTADO DE PUEBLA, CUANDO EXISTA ALGUNA EVENTUALIDAD COMO: MUERTE O ENFERMEDAD, ENTRE OTROS, EN EL TÉRMINO DE 10 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SE PRESENTE LA EVENTUALIDAD.-----

SE LES HACE SABER AL RESGUARDANTE QUE NO PODRÁ DISPONER, VENDER, CAMBIAR O EXTRAER DICHOS EJEMPLARES, HASTA EN TANTO LA PROCURADURÍA DETERMINE SU DESTINO FINAL O SE DICTE ACUERDO QUE REVOQUE O MODIFIQUE EL NOMBRAMIENTO. ADEMÁS EN ESTE MOMENTO SE ENTERAN DE LAS OBLIGACIONES, QUE TIENE EL DEPOSITARIO Y SE LE ADVIERTE QUE INCLUSO PODRÍA INCURRIR EN DELITO DE CONFORMIDAD AL CÓDIGO PENAL FEDERAL.-----

LEÍDA LA PRESENTE ACTA QUE CONSTA DE DOS FOJAS ÚTILES POR LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON POR SU PROPIA VOLUNTAD Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA, DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO. -----

ENTREGO DELEGACIÓN FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA	RECIBIÓ PROPIETARIA DEL JARDÍN BOTÁNICO XOXOCTIC	
 ING. ADRIAN GONZALEZ RAMIREZ	 MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO	 C. JUANA MARIA CRISTINA ELEUTERIA GARCÍA JUÁREZ
TESTIGOS		
 c. Miguel Domingo Tacok.	 c. Raúl Alvarez Moya	